

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. -----

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 diez horas, del día viernes 26 del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual mediante la aplicación zoom, desde sus centros laborales de adscripción, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, los CC. C. P. José Ángel López Petriz, Director de Administración y Finanzas y Presidente, Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno, Director de Control y Seguimiento Normativo y Secretario Ejecutivo; así como los CC. Ing. Rigoberto Ríos Jiménez, Secretario Técnico, Mtra. Mayela Aguilar Molina, Subdirectora Jurídica, Lic. Claudia Ruiz Ballinas, Jefa del Departamento del Sistema de Educación Autoplaneada y C. P. Esther Mora Álvarez, Jefa de Materia, adscrita a la Dirección de Control y Seguimiento Normativo, éstos últimos en su calidad de Integrantes propietarios temporales y como invitada la Lic. Tania Corzo Hernández, Comisaria Pública Propietaria; con el propósito de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, en lo sucesivo el Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 y 77 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, misma que se desarrolla de manera remota, por medio de videoconferencia transmitida mediante la liga <http://cobach.zoom.us/j/98752620518>, a través de la plataforma ZOOM; la naturaleza remota de la presente sesión obedece a la contingencia sanitaria decretada a nivel mundial, originada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en cumplimiento a las medidas y disposiciones sanitarias emitidas por las autoridades federales y estatales, conforme a la siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. BIENVENIDA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA, DE CONDUCTA Y A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:

I.- BIENVENIDA.

El C.P. José Ángel López Petriz, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, da la más formal bienvenida a todos y cada uno de los integrantes del Comité de Ética. -----

II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

Acto seguido el Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, procede a levantar la lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes la mayoría de sus integrantes y en consecuencia **declara la existencia de quórum legal**, para celebrar la primera sesión extraordinaria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Ejecutivo, procede a dar lectura a la orden del día para efecto de ponerla a consideración de los integrantes del Comité de Ética, por lo que una vez enterados de su contenido proceden a emitir su voto, aprobándose por unanimidad. -----

IV.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, POR PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS A LOS CÓDIGOS DE ÉTICA, DE CONDUCTA Y A LAS REGLAS DE INTEGRIDAD. -----

Con el propósito de orientar a los ciudadanos, así como a los propios servidores públicos de esta Institución Educativa, sobre el trámite y sustanciación de las denuncias, por presuntos incumplimientos al Código de Ética, el Código de Conducta y Reglas de Integridad, los integrantes del Comité de Ética de este Colegio y en uso de las facultades que les confiere el artículo 71, fracción VIII, Código de Honestidad y ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, proceden a revisar el proyecto de **"Protocolo para la atención y seguimiento de denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por presuntos incumplimientos a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad"**, presentado por el Presidente del Comité de Ética. -----

Analizado y discutido el asunto de referencia, los integrantes del Comité de Ética, proceden a emitir el punto de acuerdo que enseguida se describe: -----



----- Acuerdo Único /1ª EXT/MAR/CEPC/2021 -----

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto por el **artículo 71, fracción VIII**, del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado Chiapas, los integrantes del Comité de Ética **aprueban por unanimidad el “Protocolo para la atención y seguimiento de denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por presuntos incumplimientos a los Códigos de Ética, de Conducta y a las Reglas de Integridad”**, el cual se elaboró conforme a los criterios previstos en el citado Código de Honestidad; en consecuencia solicitan al Presidente se proceda a su difusión entre todo el personal que presta sus servicios en esta Institución Educativa, así como a los proveedores, prestadores de servicios y ciudadanía en general, a través de medios físicos y en la página oficial de este Colegio, en el apartado de integridad pública.-----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, informa que se han agotado todos los temas de la orden del día y por consiguiente, se ha plasmado en la presente acta el acuerdo tomado anteriormente, por lo que se procede a la clausura de la sesión.-----

Por su parte el Presidente del Comité de Ética, determina que no habiendo algún punto pendiente que acordar y siendo las 11:00 once horas del mismo día de su inicio, se dan por finalizados los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, correspondiente al ejercicio 2021.-----

Finalmente se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética redactar la correspondiente acta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento a todos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, rubrican y firman la presente acta con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.-----


INTEGRANTES PERMANENTES

PRESIDENTE



C. P. José Ángel López Petriz
Director de Administración y Finanzas

SECRETARIO EJECUTIVO



Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno
Director de Control y Seguimiento
Normativo

INTEGRANTES PROPIETARIOS TEMPORALES



Ing. Rigoberto Ríos Jiménez
Secretario Técnico



Mtra. Mayela Aguilar Molina
Subdirectora Jurídica



Lic. Claudia Ruiz Ballinas
Jefa del Departamento del Sistema de
Educación Autoplaneada



C. P. Esther Mora Álvarez
Jefa de Materia, adscrita a la
Dirección de Control y Seguimiento
Normativo

INVITADA



Lic. Tania Corzo Hernández
Comisaria Pública Propietaria

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, celebrada el día 26 de marzo de 2021, constante de cuatro fojas útiles, escritas solo en su anverso, incluidas la presente. -----

